



A quien corresponda

"No existen indicios de que las bebidas energéticas tengan algún efecto específico (negativo o positivo) sobre los adultos o adolescentes en combinación con la ingesta de alcohol. El año pasado la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) determinó que es improbable que la cafeína interactúe de forma adversa con otros ingredientes típicos de las bebidas energéticas o con el alcohol. No obstante, cualquier consumo de alcohol deberá hacerse con moderación, ya sea en combinación o no con una bebida energética".

Más información:

Energy Drinks Europe

Correo electrónico: secretariat@energydrinkseurope.org

Internet: www.energydrinkseurope.org

Sobre EDE

Energy Drinks Europe (EDE) es una asociación europea que representa los intereses de los fabricantes europeos de bebidas energéticas. EDE interactúa con todas las partes interesadas involucradas en el debate pública sobre las bebidas energéticas y las cuestiones relacionadas.

Bruselas, a 27 de octubre de 2016.